

la instrucción que reclama la po-
blación, y que en vez de desaten-
der por esto la de las Penas di-
finitivas de la Villa, por care-
cer de aquellos Profesores con do-
tación Municipal, es induda-
ble se aumentaran bajo el am-
paro de la libre enseñanza que
les permite establecerse donde con-
viere convenientes, consiguiendo
a la vez el beneficio general pa-
ra todos los vecinos, se poder
dar a sus hijos una perfecta
instrucción con el establecimien-
to de la nueva escuela.

Enterada la corporación de lo es-
puesto por el Sr. Presidente, y con-
siderando, la conveniencia y uti-
lidad de sustituir las Escuelas
Elementales incompletas de
niños existentes en esta Villa
con el establecimiento de una
elemental completa superior,
de la clase que corresponde a
esta población, por unanimidad
determinan, suprimir las refe-
ridas Escuelas Elementales in-
completas existentes en esta
Villa que se hallan dotadas